

DETALLES DE SERVICIO COBRA TU FACTURA

I. Descripción de la Cobertura

El servicio cubre la atención de abogados en la atención de las siguientes materias legales regidas por la legislación chilena.

1.- Cobranza Prejudicial y Judicial

Corresponde a la gestión efectuada por abogados de LegalChile para el cobro de facturas morosas y en caso que sea necesario, tramitar juicio contra el deudor en los plazos legales; utilizando los medios razonables de acuerdo a cuantía de la factura. Incluye todas las facturas que deban cobrarse a un mismo deudor en una misma gestión de cobranza.

Deudas hasta 50 UF: Incluye a) Llamadas telefónicas b) envío de carta certificada y correo electrónico.

Deudas superiores a 50 UF: Incluye: a) Llamadas telefónicas; b) envío de carta certificada y correo electrónico c) Iniciar juicios de cobranza judicial. Precio por juicios: UF 6

2.- Emisión y entrega del certificado de incobrabilidad

Los abogados de LegalChile entregarán al contribuyente el certificado de incobrabilidad para acreditar ante el Servicio de Impuestos Internos, todas las gestiones realizadas y que se han agotado las acciones de cobro.

3.- Emisión de Declaración Jurada

El abogado de LegalChile junto con el representante legal del contribuyente, suscribirán una declaración jurada con los requerimientos establecidos por el SII, para el castigo de los créditos incobrables.

4.- Recuperación de IVA

Recuperación de IVA por facturas impagas de deudores sujetos a un procedimiento concursal (antigua quiebra)

5.- Orientación

Entrega de orientación legal al acreedor respecto del castigo de créditos incobrables y las conductas y acciones que debe adoptar con el deudor en su relación comercial

II. Exclusiones

- a) Se excluye de esta asesoría la cobranza de facturas prescritas.
- b) Todos los gastos que genere la gestión serán de cargo del cliente. Se entiende por tales el pago de honorarios de notaría, conservadores, archiveros o receptores judiciales; de Impuestos, y en general cualquier otro gasto que genere la gestión profesional, distintos del honorario de abogados y procuradores.
- c) Acciones judiciales contra Bancos, Instituciones Financieras, Compañías y Corredoras de Seguros.

III. Conflicto de Interés

Existirá conflicto de interés toda vez que LegalChile sea requerido para la representación judicial de dos o más partes en disputa, cuando estas partes tengan un plan vigente que incluya la cobertura judicial correspondiente a ese litigio.

Estos casos se resolverán de la siguiente manera:

Si el conflicto se plantea entre dos o más clientes, LegalChile, estará obligada a instar por la mediación o conciliación entre las partes, y si ésta fracasa, no podrá ni deberá intervenir en representación de ninguno de los involucrados.

Sin perjuicio de lo anterior, LegalChile, junto con poner en conocimiento de los involucrados esta situación, les informará que pagará el honorario de los abogados que contraten para su representación en este caso, hasta el valor de UF 6. Para estos efectos, el abogado del cliente deberá hacer llegar a LegalChile la boleta de honorarios correspondiente, conjuntamente con el escrito de patrocinio y poder en la causa, certificado por el tribunal.

IV. Vigencia

Hasta la entrega del certificado de incobrabilidad por parte de LegalChile

V. Cobertura

Nacional. (Excluido Juan Fernández; Isla de Pascua)

VI. Cómo utilizar el servicio

El cliente podrá efectuar sus consultas de las siguientes formas:

- Horario de atención:
 - ✓ Para consultas telefónicas o chat: **lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas**
 - ✓ Para consultas vía formulario de contacto: El cliente puede enviar su consulta en cualquier horario.